

## **ACTA VALIDACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES Y EVALUACIÓN CURRICULAR**

---

### **PROVISIÓN DE EMPLEO ASISTENTE SOCIAL**

PROGRAMA DE REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE NIÑOS,  
NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SISTEMA DE PROTECCIÓN  
MODALIDAD RESIDENCIAL DEL SERVICIO NACIONAL DE  
MENORES.

(PROGRAMA MI ABOGADO)  
REGIÓN DE VALPARAÍSO

---

		CP006-2019
CP006-2019	<b>UNIDAD JURÍDICA</b>	<b>VACANTES</b>
CP006-2019	CAVI QUILLOTA	1

**MARZO DE 2019**

## 1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del concurso público para el cargo de **Asistente Social para el Programa MI ABOGADO Región de Valparaíso**, regido por Bases Códigos CP 006 /2019, las que contemplan las siguientes etapas de evaluación:

- a) Evaluación Formal de Antecedentes
- b) Evaluación Curricular

## 2. ETAPA N°1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de **carácter obligatorios** contemplados en el punto 4.3.1 de bases códigos CP 006/2019, que tiene relación con:

- a) Anexo N°1: Ficha de Postulación y Declaración simple de aceptación de bases del proceso y de cumplimiento de requisitos estipulados en el numeral 2.1. **debidamente firmada.**
- b) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Asistente Social por una institución reconocida por el Estado.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- d) Certificado de Antecedentes para fines particulares, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- e) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores, extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, <https://www.registrocivil.cl/principal/servicios-en-linea/inhabilidades-para-trabajar-con-menores-de-edad>, con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Conforme a lo anterior, estos documentos son revisados a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con las siguientes etapas

POSTULATES			a)	b)	c)	d)	e)	f)	RESULTADO
IDUARTE	ALMENDARES	JAVIER ALEJANDRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
VENEGAS	MORALES	MARÍA TERESA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
SEPÚLVEDA	HERRERA	VALERIA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
PÉREZ	HENRÍQUEZ	MARISEL ÁNGELA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
HERRERA	PEREIRA	ALEJANDRA MARGARITA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
CABRILLANA	GODOY	MACARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO

JIMÉNEZ	URQUIETA	CAROLINA DE LOS ÁNGELES	SI	NO (1)	SI	SI	SI	-	REPROBADO
SUÁREZ	SUÁREZ	SEBASTIÁN HENRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
BARRIGA	MENDOZA	GRACIELA EVELYN	NO (5)	SI	SI	SI	SI	SI	REPROBADO
OLGUÍN	PINOCHET	MARCELA ANDREA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
COLLAO	MUNDACA	EDUARDO SEGUNDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APROBADO
SÁNCHEZ	ROJAS	ORIANA SOFÍA	SI	NO (1)	SI	NO (2)	NO (4)	-	REPROBADO
HERNÁNDEZ	CASTRO	NICOL BEATRIZ	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
ÁGUILA	MONTES	ROMINA CONSUELO	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
CISTERNAS	SÁNCHEZ	ROMMY KARINA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
SOTO	VALDIVIA	ANA MARÍA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
GONZÁLEZ	REYES	CRISTIAN MAURICIO	SI	NO (1)	SI	SI	SI	SI	REPROBADO
VILLALOBOS	PESSO	AMÉRICA DEL PILAR	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
SUAZO	HAM	ANDREA SOLANGE	NO (3)	SI	SI	SI	SI	-	REPROBADO
TAPIA	ESPINOZA	DANIELA ESTEFANÍA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
DIAZ	FERRADA	VIVIANA PAOLA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO
INOSTROZA	LOYOLA	DANIELA DORCA	SI	SI	SI	SI	SI	-	APROBADO

- (1) No presenta certificado de título original o copia autorizada ante notario.  
(2) Certificado de antecedentes con antigüedad superior a 30 días hábiles.  
(3) Anexo N°1 sin firmar declaración.  
(4) No presenta certificado de No Inhabilidad.  
(5) No adjunta Anexos N°1 y N°2 en formato solicitado.

### 3. ETAPA N°2: EVALUACION CURRICULAR

#### 3.1. Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como primera etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.2 de bases código CP 006 /2019 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular" los que se refieren a:

Conforme a lo anterior, la presentación de antecedentes para la evaluación curricular de los postulantes se verificó de la siguiente manera:

- Anexo N°2: "Curriculum Vitae" de los cuales sólo serán considerados, para efecto de ponderación, los estudios de especialización, capacitación y experiencia que estén debidamente acreditados mediante certificados o registros en la forma señalada en estas bases.
- Anexo N°3 que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que **será válido sólo si** indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- Fotocopia simple de certificados de estudios de especialización el que deberá tener directa relación al empleo que postula para efectos de ponderación. No serán considerados los estudios en proceso de ejecución.
- Fotocopia simple de Certificados de Capacitación **realizada durante los últimos 10 años pertinentes** al empleo que postula, el cual deberá indicar claramente la **fecha de realización y horas cronológicas.**

POSTULANTES			a)	b)	c)	d)
IDUARTE	ALMENDARES	JAVIER ALEJANDRO	SI	NO <sup>(1)</sup>	NO <sup>(2)</sup>	NO <sup>(3)</sup>
VENEGAS	MORALES	MARÍA TERESA	SI	SI	SI	SI
SEPÚLVEDA	HERRERA	VALERIA	SI	NO <sup>(4)</sup>	NO <sup>(2)</sup>	SI
PÉREZ	HENRÍQUEZ	MARISEL ÁNGELA	SI	SI	SI	SI
HERRERA	PEREIRA	ALEJANDRA MARGARITA	SI	SI	NO <sup>(2)</sup>	SI
CABRILLANA	GODOY	MACARENA ALEJANDRA	SI	SI	SI	SI
SUÁREZ	SUÁREZ	SEBASTIÁN HENRÍQUEZ	SI	SI	NO <sup>(2)</sup>	SI
OLGUÍN	PINOCHET	MARCELA ANDREA	SI	SI	SI	SI
COLLAO	MUNDACA	EDUARDO SEGUNDO	SI	SI	SI	SI
HERNÁNDEZ	CASTRO	NICOL BEATRIZ	SI	SI	NO <sup>(2)</sup>	SI
ÁGUILA	MONTES	ROMINA CONSUELO	SI	SI	SI	NO <sup>(3)</sup>
CISTERNAS	SÁNCHEZ	ROMMY KARINA	SI	SI	SI	SI
SOTO	VALDIVIA	ANA MARÍA	SI	SI	NO <sup>(2)</sup>	SI
VILLALOBOS	PESSO	AMÉRICA DEL PILAR	SI	SI	SI	SI
TAPIA	ESPINOZA	DANIELA ESTEFANÍA	SI	SI	NO <sup>(2)</sup>	SI
DIAZ	FERRADA	VIVIANA PAOLA	SI	SI	SI	NO <sup>(3)</sup>
INOSTROZA	LOYOLA	DANIELA DORCA	SI	SI	SI	SI

(1) No adjunto Anexo N°3 que acredita experiencia laboral.

(2) No adjunta fotocopia simple de certificado de estudios de especialización relacionados con el empleo.

(3) No adjunta fotocopia simple de certificado de capacitación relacionados con el empleo.

(4) Anexo N°3 adjunto no acredita experiencia profesional específica por cuanto no señala funciones y responsabilidades ejercidas.

### 3.2. Tabla de Ponderación

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 006/2019. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MAXIMO	MINIMO
Estudios y cursos de formación educacional y capacitación	Estudios de Especialización (Acreditados mediante certificado respectivo) relacionado con el empleo en	Doctorado/Magister/ 2 o más Diplomados	5	20	10
		1 Diplomado / 1 o más capacitaciones de 30 horas o más	3		
		1 o más Capacitaciones inferiores a 30 horas	1		
			- Derecho Familia		
- Derecho infancia y adolescencia. - Maltrato infantil - Gestión intersectorial - Funcionamiento de tribunales de familia - Red SENAME					
Experiencia Laboral	Experiencia en entrevistas con NNA de alta complejidad, acreditado mediante certificado de la institución pública o privada donde se ha desempeñado en esta área.	Posee más de 2 años de experiencia en entrevistas con NNA de alta complejidad	5		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en entrevistas con NNA de alta complejidad	3		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en entrevistas con NNA de alta complejidad.	1		
	Experiencia en trabajo interdisciplinario con el área jurídica, acreditado mediante certificado otorgado por institución pública o privada afín.	Posee 2 años o más de experiencia en trabajo interdisciplinario.	5		
		Posee entre 1 y 2 años y de experiencia en trabajo interdisciplinario.	3		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en trabajo interdisciplinario.	1		
	Experiencia en Coordinación y articulación de redes institucionales e intersectoriales, acreditada mediante certificado otorgado por institución pública.	Posee más de 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	5		
		Posee entre 1 y 2 años de experiencia en coordinación y articulación de redes	3		
		Posee menos de 1 año y más de 6 meses de experiencia en coordinación y articulación de redes	1		

### 3.3. Evaluación Curricular

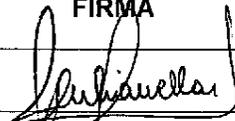
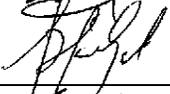
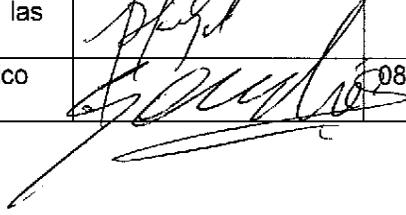
POSTULANTES			ESPECIALIZACIÓN DIPLOMADOS/ CAPACITACIONES	EXPERIENCIA EN ENTREVISTA CON NNA DE ALTA COMPLEJIDAD	EXPERIENCIA EN TRABAJO INTERDISCIPLINARIO	EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN Y ARTICULACIÓN DE REDES	PUNTAJE	RESULTADO
IDUARTE	ALMENDARES	JAVIER ALEJANDRO	0	0	0	0	00	REPROBADO
VENEGAS	MORALES	MARÍA TERESA	5	5	5	5	20	APROBADO
SEPÚLVEDA	HERRERA	VALERIA	1	0	0	5	6	REPROBADO
PÉREZ	HENRÍQUEZ	MARISEL ÁNGELA	3	0	0	0	3	REPROBADO
HERRERA	PEREIRA	ALEJANDRA MARGARITA	3	0	0	0	3	REPROBADO
CABRILLANA	GODOY	MACARENA ALEJANDRA	5	0	0	0	5	REPROBADO
SUÁREZ	SUÁREZ	SEBASTIÁN HENRÍQUEZ	1	0	3	3	7	REPROBADO
OLGUÍN	PINOCHET	MARCELA ANDREA	5	5	5	5	20	APROBADO
COLLAO	MUNDACA	EDUARDO SEGUNDO	5	5	5	5	20	APROBADO
HERNÁNDEZ	CASTRO	NICOL BEATRIZ	1	5	5	5	16	APROBADO
ÁGUILA	MONTES	ROMINA CONSUELO	3	5	0	5	13	APROBADO
CISTERNAS	SÁNCHEZ	ROMMY KARINA	3	5	5	5	18	APROBADO
SOTO	VALDIVIA	ANA MARÍA	3	5	5	5	18	APROBADO
VILLALOBOS	PESSO	AMÉRICA DEL PILAR	3	3	3	3	12	APROBADO
TAPIA	ESPINOZA	DANIELA ESTEFANÍA	3	0	5	5	13	APROBADO
DÍAZ	FERRADA	VIVIANA PAOLA	0	5	5	5	15	APROBADO
INOSTROZA	LOYOLA	DANIELA DORCA	3	5	5	5	18	APROBADO

#### 4. VALIDACIÓN COMITÉ SELECCIÓN

Conforme a los resultados indicados en el presente informe, el Comité de Selección concluye que los/as siguientes postulantes aprobaron satisfactoriamente las etapas de Evaluación N°1 y N°2 indicadas en Bases Código CP 006/2019:

1. VENEGAS MORALES, MARÍA TERESA
2. OLGUÍN PINOCHET, MARCELA ANDREA
3. COLLAO MUNDACA, EDUARDO SEGUNDO
4. HERNÁNDEZ CASTRO, NICOL BEATRIZ
5. ÁGUILA MONTES, ROMINA CONSUELO
6. CISTERNAS SÁNCHEZ, ROMMY KARINA
7. SOTO VALDIVIA, ANA MARÍA
8. VILLALOBOS PESSO, AMÉRICA DEL PILAR
9. TAPIA ESPINOZA, DANIELA ESTEFANÍA
10. DÍAZ FERRADA, VIVIANA PAOLA
11. INOSTROZA LOYOLA, DANIELA DORCA

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO CP006-2019	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS
22	11	11

NOMBRE		CARGO	FIRMA	FECHA
Cecilia Jaramillo	Cuéllar	Directora Regional Valparaíso		08/03/2019
Pamela Cataldo	González	Coordinadora Subdirección de las Personas		08/03/2019
Gastón Strange	Gauche	Subdirector Jurídico		08/03/2019